

Guatemala, 31 de Julio de 2,015

Señor  
Francisco Javier Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 144-2,015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2,015 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 000221.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se realizó una visita al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del departamento de Huehuetenango, para continuar la gestión del trámite de titulación supletoria, del terreno ubicado en la aldea Exchimal, de ese departamento.
2. Se visitó la Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango, para gestionar los requisitos que requiere la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
3. Se realizaron llamadas telefónicas a varias Municipalidades, para ver sobre las gestiones que se realizaron por esta Unidad sobre los requisitos que requiere la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
4. Análisis Jurídico de expedientes y la correspondiente elaboración de memoriales para enviar expedientes al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
5. Análisis y estudios de varios expedientes para la elaboración de resoluciones administrativas, para enviar al archivo muerto expedientes donde no se construyeron infraestructuras deportivas.
6. Se realizó un recopilamiento de todos los expedientes y estado actual de los mismos que se cuenta en esta asesoría.

#### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se obtuvo información del Juzgado del departamento de Huehuetenango, de la demanda de la titulación supletoria de la aldea Exchimal, y se solicitó documentos al Cocode del mismo lugar.
2. Se obtuvo por parte del Secretario de la Municipalidad de San José Poaquil, Chimaltenango, agendar lo requerido por este Ministerio.
3. Se acordó con personal de las municipalidades de tener en agenda las solicitudes que realiza esta unidad.

4. Se imprimieron y se firmaron los memoriales para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado de Finanzas Públicas.
5. Se imprimieron y se firmaron las Resoluciones para que diera el visto bueno el Director General del deporte y la Recreación, de los expedientes al archivo muerto donde no se construyera ninguna obra deportiva.
6. Se informó a la dirección General del Deporte, sobre el estado actual de los expedientes que se cuenta en esta asesoría.



Lic. Noé Saúl López Palacios.

Vo.Bo.



Douglas Bisandro Cobar Contreras  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES